



OFICIO ORD. N°:

745

ANT.: Solicitud de Información Pública Folio N°AP018T0000551. de fecha 19/03/2025, ingresada mediante Portal Transparencia del Estado conforme Ley N°20.285.

MAT.: Deniega parcialmente solicitud de información pública N°AP018T0000551 de fecha 19/03/2025.

ADJ.: Planilla Excel.

CHILLÁN, 31 MAR. 2025

A: JUAN CARLOS LARA PEDREROS
jlara@junji.cl

DE: DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ÑUBLE

1.- Junto con saludar, ha ingresado una solicitud de Acceso a la Información Pública con fecha 19/03/2025 Folio N°AP018T0000551, a través del Portal de Transparencia del Estado, en los siguientes términos:

"Del proyecto San Bartolomé 1, San Bartolomé 2 y San Bartolomé 3, de la comuna de Chillán Viejo, que cuenta con subsidio DS 49, los cuales corresponden a 828 viviendas (departamentos y casas), solicito la siguiente información:

1.- Del total de las 828 personas que ocuparan las viviendas, cuantas personas no son de la comuna de Chillan Viejo y cuantas personas son de la comuna de chillan viejo (numero).

2.- De las personas de chillan viejo, necesito la dirección de donde proviene cada una de ellas. Esto con el objetivo de realizar un estudio de oferta y demanda de un jardín infantil. Muchas gracias"

2.- Tras analizar su solicitud de acceso a la información pública, le informamos que hemos accedido a ella. Atendiendo al principio de divisibilidad de la información, podemos señalar lo siguiente:

a) Se solicitó información sobre la comuna de origen de las familias beneficiadas e inscritas en la Entidad Patrocinante CREDYHOGAR Ltda., asociada al proyecto San Bartolomé en sus etapas 1 a 4, perteneciente a la comuna de Chillán Viejo. Cabe mencionar que el proyecto consta de 4 etapas, con un total de 828 viviendas.

b) El Departamento de Operaciones Habitacionales de este SERVIU Región de Ñuble, elaboró una planilla en formato Excel con los antecedentes requeridos, arrojando como resultado la siguiente información:

- Que del total de familias beneficiadas del Proyecto San Bartolomé etapas 1, 2, 3 y 4, hay 438 familias que provienen de la comuna de Chillán Viejo.
- Que del total de familias beneficiadas del Proyecto San Bartolomé etapas 1, 2, 3 y 4, hay 390 familias que provienen de otras comunas, según se detalla en la planilla que se acompaña.

c) Es preciso indicar que no es posible entregar la dirección particular de las familias provenientes de la comuna de Chillán Viejo, adscritas al proyecto San Bartolomé en sus 4 etapas. Esto se debe a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 21 de la ley N°20.285 sobre acceso a la información pública, que señala





como causal de secreto o reserva: "2. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico".

3.- Sobre la denegación de la información señalada, Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días, contados desde la notificación del presente oficio.

4.- La información requerida ha sido enviada a través de:

Correo electrónico: jlara@junji.cl

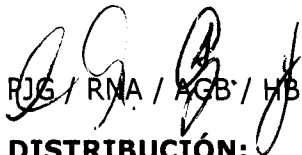
Formato de entrega requerido: **PDF**

Tipo de archivo: **Electrónico**

5.- Ante cualquier consulta adicional, le invitamos a contactarse a través de la página <https://serviunuble.minvu.gob.cl/> o directamente en nuestras oficinas ubicadas en calle 18 de septiembre N°530, de la comuna de Chillán.

Sin otro particular, se despide cordialmente.




RJS / RNA / YGB / HBR / hbr

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: jlara@junji.cl
Departamento Operaciones Habitacionales
SIAC OIRS
Oficina de Partes

